

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S.A. TRASCARPOS CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Posorja, a los quince días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Parroquia Posorja Barrio Brisas del Mar se reúnen todos los accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S.A. TRASCARPOS.**: el Señor **ADUM BANCHON JORGE CLAUDIO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **ASCENCIO BAIDAL DAVID LORENZO**, propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor **BAIDAL CHICA EFRAIN FREDDY**, propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor **BANCHON MERO ORLANDO JULIAN**, propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor **BAQUE PIHUAVE ARMANDO EDUARDO** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **BRAVO CARRION PEDRO WILFRIDO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CAMPOVERDE PONCE JORGE ENRRIQUE** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CAMPOVERDE PONCE SANTOS ANTONIO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **CASTRO BONE NANCY MARIA** propietaria de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CEDEÑO FALCONES LIMBER ALBERDY** propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CEDEÑO SALAS JOSE MEDARDO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor

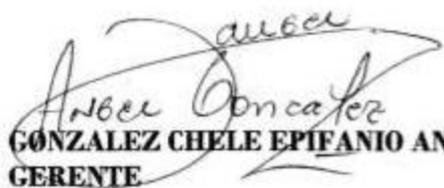
nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CENTENO MERO ERLIN GREGORIO** propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CEVALLOS MENDOZA TOBID RAMON** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CHICHANDA BRIONES EDISON STALIN** propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **CUJILEMA REA GLADYS ESTHELA** propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL** propietario de doscientos cincuenta y siete participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **GUALLI QUITIO JUAN** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **GUERRERO SALAZAR LUIS ANTONIO** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **JARAMILLO ENCALADA LUIS RAMIRO** propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **LEON CUJILEMA SEBASTIAN** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **LEON REA WILSON HUMBERTO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **LOOR MENDOZA WILTER SIMON** propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **MACIAS MERA YANDRY JAVIER** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **MONTOYA MUÑOZ CHEOFLE BORIS** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **MOREIRA LOOR EDISSON ANANIAS** propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el

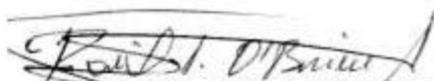
Señor NAPA MOREIRA TITO ALFREDO propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor OBRIEN ALONZO RAUL ANTONIO propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor REA LEON GUILLERMO propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor VILLAMAR LOOR NINO EFREN propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora ZAMBRANO ORBE SILVIA EUGENIA propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor ZAMBRANO QUIJIJE DOMINGO JESUS propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.- Asiste también la señorita Génesis Tóala Ávila en su calidad de comisario.- Preside la sesión, el señor GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL en su calidad de Gerente General, y lo asiste el Secretario el Señor OBRIEN ALONSO RAUL ANTONIO.- El secretario manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretario se dé lectura al texto de la convocatoria publicada en el Diario Super el día viernes 07 de febrero de 2014.- El secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "SEGÚN LO INDICA EL ART. 119 DE LA LEY DE COMPAÑIAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA POSORJA TRANSCARPOS S.A. PARA REUNIRSE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, A FIN DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS.- orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013.- Completar el pago del capital de la constitución de la Compañía.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina ubicadas en la Parroquia Posorja Barrio San José del Cantón Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente a la Señorita Comisario de la compañía, Génesis Tóala Ávila .- Guayaquil, Febrero 15 2014.- p. TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S.A. TRANSCARPOS GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL – , GERENTE".- Acto seguido, el GERENTE solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretario se dé lectura al

informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A continuación, el Gerente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Se trata el tema de Completar el capital Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, , siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el GERENTE y el SECRETARIO quien certifica-----f).- **GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL , f).- OBRIEN ALONSO RAUL.- secretario.-**

Guayaquil, febrero 15 de 2014

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.**

  
**GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL**  
**GERENTE**

  
**OBRIEN ALONSO RAUL ANTONIO**  
**SECRETARIO**

**LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S.A.**  
**TRASCARPOS CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL**  
**AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Posorja, a los quince días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Parroquia Posorja Barrio Brisas del Mar se reúnen todos los accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S.A. TRASCARPOS.**: el Señor **ADUM BANCHON JORGE CLAUDIO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **ASCENCIO BAIDAL DAVID LORENZO**, propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor **BAIDAL CHICA EFRAIN FREDDY**, propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor **BANCHON MERO ORLANDO JULIAN**, propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento; el Señor **BAQUE PIHUAVE ARMANDO EDUARDO** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **BRAVO CARRION PEDRO WILFRIDO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CAMPOVERDE PONCE JORGE ENRRIQUE** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CAMPOVERDE PONCE SANTOS ANTONIO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **CASTRO BONE NANCY MARIA** propietaria de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CEDEÑO FALCONES LIMBER ALBERDY** propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CEDEÑO SALAS JOSE MEDARDO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor

Señor NAPA MOREIRA TITO ALFREDO propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor OBRIEN ALONZO MANUEL JACINTO propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor REA LEON GUILLERMO propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor VILLAMAR LOOR NINO EFREN propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora ZAMBRANO ORBE SILVIA EUGENIA propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor ZAMBRANO QUIJIJE DOMINGO JESUS propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.- Asiste también la señorita Génesis Tóala Ávila en su calidad de comisario.- Preside la sesión, el señor GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL en su calidad de Gerente General, y lo asiste el Secretario el Señor OBRIEN ALONSO RAUL ANTONIO.- El secretario manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretario se dé lectura al texto de la convocatoria publicada en el Diario Super el día viernes 07 de febrero de 2014.- El secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: “SEGÚN LO INDICA EL ART. 119 DE LA LEY DE COMPAÑIAS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA POSORJA TRANSCARPOS S.A. PARA REUNIRSE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, A FIN DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS.- orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013.- Completar el pago del capital de la constitución de la Compañía-Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina ubicadas en la Parroquia Posorja Barrio San José del Cantón Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente a la Señorita Comisario de la compañía, Génesis Tóala Ávila -.- Guayaquil, Febrero 15 2014.- p. TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S.A. TRASCARPOS GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL – , GERENTE”.- Acto seguido, el GERENTE solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretario se dé lectura al

nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor CENTENO MERO ERLIN GREGORIO propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor CEVALLOS MENDOZA TOBID RAMON propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor CHICHANDA BRIONES EDISON STALIN propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora CUJILEMA REA GLADYS ESTHELA propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL propietario de doscientos cincuenta y siete participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor GUALLI QUITIO JUAN propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor GUERRERO SALAZAR LUIS ANTONIO propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor JARAMILLO ENCALADA LUIS RAMIRO propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor LEON CUJILEMA SEBASTIAN propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor LEON REA WILSON HUMBERTO propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor LOOR MENDOZA WILTER SIMON propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor MACIAS MERA YANDRY JAVIER propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor MONTOYA MUÑOZ CHEOFLE BORIS propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor MOREIRA LOOR EDISSON ANANIAS propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el

informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A continuación, el Gerente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Se trata el tema de Completar el capital Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, , siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el GERENTE y el SECRETARIO quien certifica.



ADUMBANCHON JORGE CLAUDIO  
ACCIONISTA



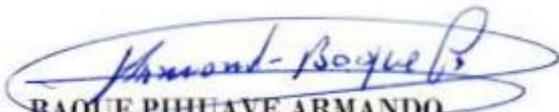
ASCENCIO BAIDAL DAVID LORENZO  
ACCIONISTA



BAIDAL CHICA EFRAIN FREDDY  
ACCIONISTA



BANCHON MERO ORLANDO JULIAN  
ACCIONISTA



BAQUE PIHUAVE ARMANDO  
EDUARDO



BRAVO CARRION PEDRO WILFRIDO

ACCIONISTA

ACCIONISTA

CAMPOVERDE PONCE JORGE  
ENRIQUE

**ACCIONISTA**

CAMPOVERDE PONCE SANTOS  
ANTONIO

**ACCIONISTA**

CASTRO BONE NANCY MARIA

**ACCIONISTA**

CEDEÑO FALCONES LIMBER ALBERDY

**ACCIONISTA**

CEDEÑO SALAS JOSE MEDARDO

**ACCIONISTA**

CENTENO MERO ERLIN GREGORIO

**ACCIONISTA**

CEVALLOS MENDOZA TOBID  
RAMON

**ACCIONISTA**

CHICHANDA BRIONES EDSON STALIN

**ACCIONISTA**

CUJILEMA REA GLADYS ESTHELA

**ACCIONISTA**

GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL

**ACCIONISTA**

GUALLI QUITIO JUAN

**ACCIONISTA**

GUERRERO SALAZAR LUIS ANTONIO

**ACCIONISTA**

JARAMILLO ENCALADA LUIS  
RAMIRO

**ACCIONISTA**

LEON CUJILEMA SEBASTIAN

**ACCIONISTA**



LEON REA WILSON HUMBERTO  
ACCIONISTA



LOOR MENDOZA WELTER SIMON  
ACCIONISTA



MACIAS MERA YANDRY JAVIER  
ACCIONISTA



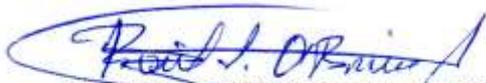
MONTOYA MUÑOZ CLEOFE BORIS  
ACCIONISTA



MOREIRA LOOR EDISSON ANANIAS  
ACCIONISTA



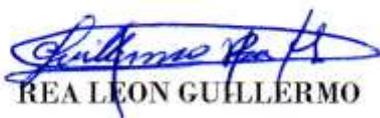
NAPA MOREIRA TITO ALFREDO  
ACCIONISTA



OBRIEN ALONSO RAUL ANTONIO  
ACCIONISTA



VILLAMAR LOOR NINO EFREN  
ACCIONISTA



REA LEON GUILLERMO  
ACCIONISTA



ZAMBRANO ORBE SILVIA  
EUGENIA  
ACCIONISTA

ZAMBRANO QUIJIJE DOMINGO  
JESUS

**ACCIONISTA**

GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL

**GERENTE AD-HOC**

OBRIEN ALONSO RAUL ANTONIO

**SECRETARIO AD-HOC**

**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S.A. TRASCARPOS., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General y ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA POSORJA S.A. TRASCARPOS** celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

el Señor **ADUM BANCHON JORGE CLAUDIO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor **ASCENCIO BAIDAL DAVID LORENZO**, propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

el Señor **BAIDAL CHICA EFRAIN FREDDY**, propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

el Señor **BANCHON MERO ORLANDO JULIAN**, propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.

el Señor **BAQUE PIHUAVE ARMANDO EDUARDO** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor **BRAVO CARRION PEDRO WILFRIDO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor **CAMPOVERDE PONCE JORGE ENRRIQUE** propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; el Señor **CAMPOVERDE PONCE SANTOS ANTONIO** propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un

valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

la Señora CASTRO BONE NANCY MARIA propietaria de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor CEDEÑO FALCONES LIMBER ALBERDY propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor CEDEÑO SALAS JOSE MEDARDO propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor CENTENO MERO ERLIN GREGORIO propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor CEVALLOS MENDOZA TOBID RAMON propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor CHICHANDA BRIONES EDSON STALIN propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

la Señora CUJILEMA REA GLADYS ESTHELA propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL propietario de doscientos cincuenta y siete participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento

el Señor GUALLI QUITIO JUAN propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor GUERRERO SALAZAR LUIS ANTONIO propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor JARAMILLO ENCALADA LUIS RAMIRO propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor LEON CUJILEMA SEBASTIAN propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor LEON REA WILSON HUMBERTO propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor LOOR MENDOZA WILTER SIMON propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor MACIAS MERA YANDRY JAVIER propietario de una participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor MONTOYA MUÑOZ CHEOFLE BORIS propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor MOREIRA LOOR EDISSON ANANIAS propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor NAPA MOREIRA TITO ALFREDO propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor OBRIEN ALONZO RAUL ANTONIO propietario de treinta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor REA LEON GUILLERMO propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor VILLAMAR LOOR NINO EFREN propietario de una participación ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

la Señora ZAMBRANO ORBE SILVIA EUGENIA propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

el Señor ZAMBRANO QUIJIJE DOMINGO JESUS propietario de cinco participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento.

Guayaquil, febrero 15 de 2014

  
GONZALEZ CHELE EPIFANIO ANGEL  
GERENTE

  
OBRIEN ALONSO RAUL ANTONIO  
SECRETARIO